

13/05/2014

Chiloé: En segundo juicio condenan por violento y millonario asalto en supermercado

A cinco años y un día fueron condenados José Luis Gallardo y Samuel Rivera por el asalto perpetrado al supermercado Unimarc de Ancud, el pasado 30 de marzo de 2013. Según se informó los sujetos a eso de las 23 horas irrumpieron violentamente en el local comercial, portando elementos que asemejaban armas de fuego, intimidando agresivamente, reduciendo y maniatando a sus trabajadores, llevándose consigo \$28.000.000 en dinero efectivo.



La investigación llevada por el Fiscal Jorge Raddatz, logró dar con los partícipes y llevarlos a juicio. Tras haber logrado la Fiscalía la nulidad del primer juicio, en que los imputados fueron condenados a penas que podían cumplir en libertad, el Tribunal Oral en lo Penal de Castro decidió condenarlos a cinco años y un día de presidio mayor en su grado mínimo, penas que deberán cumplir en forma efectiva.

El Fiscal Regional de Los Lagos, Marcos Emilfork manifestó: “el haber obtenido en este segundo juicio condenas de cumplimiento efectivo obedece a la política de persecución penal del Ministerio Público que busca no sólo la sanción de los delitos, sino que se establezcan condenas que deban cumplirse efectivamente con privación de libertad.”